

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-UNH/CS

PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Huancavelica a 19 días del mes de mayo de 2023, en los ambientes del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo las **09:20 am**, se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección designados mediante **Resolución N° 257-2023-R-UNH**, de fecha 15 de mayo del año 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SERVICIO Y ATENCION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA BECA ALIMENTARIA SEDE CENTRAL HUANCAVELICA**, asimismo, se encuentran presente el Alumno: Brayan Chocce Soto, en calidad de veedor, de igual manera se deja constancia que el procedimiento está siendo verificado a través de un servicio de control concurrente por la Contadora Teófila Chanca Mucha, Jefa de Comisión del Servicio de Control Concurrente – OCI. La finalidad de la presente sesión es la de realizar el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del referido procedimiento.

Verificación del quórum que exige la normativa:

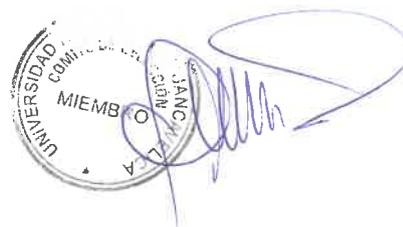
DRA. ANTONIETA DEL PILAR URIOL ALVA
Lic. MYRTA ÑAHUI SALAZAR
LIC. ADM. RODOLFO J. ARIAS ENRIQUEZ

PRESIDENTE TITULAR - Presente
MIEMBRO TITULAR - Presente
MIEMBRO TITULAR – Presente

El comité de selección en sesión de fecha 16 de mayo de 2023, acordó por unanimidad otorgar el plazo de un día (1) hábil para la subsanación de la propuesta del postor CONSORCIO GEMES, en lo que concierne a la legalización de firmas de la promesa formal de consorcio (ANEXO N° 5) en cumplimiento al artículo 60° numeral 60.2 del RLCE. En tal sentido, luego de verificado la subsanación realizada por el referido consorcio a través del SEACE, acuerda continuar la etapa de ADMISIÓN DE OFERTAS, como sigue:

PRIMERO: ADMISIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a dar continuidad a la admisión de las ofertas presentadas a través del SEACE, con el objetivo de que los miembros del comité de selección verifiquen la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, referidas en la sección específica de las bases integradas definitivas, de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N°344 - 2018 -EF, obteniéndose el siguiente resultado;



DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR	1	2	3	4	5
		SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MULTIPLES CASAMAT-YOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO GEMES	SERVICIOS MULTIPLES KEYO S.A.C.	CRISOSTOMO LAURENTE GIDDEL NATHAN	LAZO PEÑALOZA PAMELA BEATRIZ
	LEYENDA. Indicar:					
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2) - En caso de consorciados presentar por cada uno de los integrantes.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE /NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE CON LA SUBSANACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	MONTO DE LA OFERTA (S/)	NO CUMPLE	S/ 1,042,508.40	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Precio de la oferta (Anexo N° 6)	OBSERVACION	EL ANEXO NO EXPRESA LOS PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS EN LAS BASES	CUMPLE	EL ANEXO 06 CONTIENE INCONGRUENCIA ENTRE EL PRECIO TOTAL OFERTADO EN NÚMEROS Y EN LETRAS, QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 60.4 PREVALECE LA OFERTA EN LETRAS, SIN EMBARGO, ESTA NO PERMITE CONOCER LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, POR TANTO LA OFERTA SE CONSIDERA NO VALIDA	OFERTA ECONOMICA CONTEMPLA CANTIDADES DE RACIONES DISTINTAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5.1 DEL CAPITULO III DE LOS TDR DE LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS	OFERTA ECONOMICA CONTEMPLA CANTIDADES DE RACIONES DISTINTAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5.1 DEL CAPITULO III DE LOS TDR DE LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

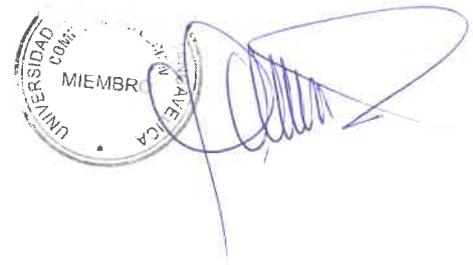
SEGUNDO: VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 74° del RLCE, se procedió a evaluar la oferta aplicando los factores de evaluación, según lo establecido en el Capítulo IV, siendo el siguiente:

CAPITULO IV-FACTORES DE EVALUACION				ORDEN DE PRELACION
N°	POSTORES	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	
		PRECIO S/.		
01	CONSORCIO GEMES	S/ 1 042 508.40	100	1

TERCERO: VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, se procedió a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	LEYENDA. Indicar:	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION				
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE		
CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE				
FORMACION ACADEMICA	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE		
CAPACITACION	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE		
	OBSERVACIONES			
EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADOS	CALIFICA/ NO CALIFICA	CALIFICA		

SE CONCLUYE QUE EL POSTOR:

CONSORCIO GEMES: Cumple con acreditar los requisitos de calificación solicitados, por tanto, su oferta se tiene como calificado

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

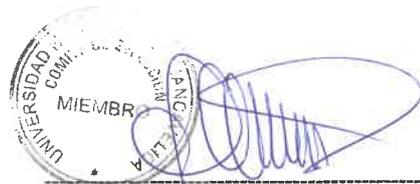
N°	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	CONDICIÓN
1	CONSORCIO GEMES	S/ 1 042 508.40	100	1	ADJUDICADO

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección: **CONCURSO PUBLICA N° 01-2023-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA BECA ALIMENTARIA SEDE CENTRAL HUANCAMELICA. EL COMITÉ DE SELECCIÓN, según orden de prelación, otorga la buena pro al postor que ocupo el primer lugar: CONSORCIO GEMES, por el importe ofertado de S/. 1,042,508.40 (Un millón cuarenta y dos mil quinientos ocho con 40/100 soles)**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las **10:15 horas**, del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad



DRA. ANTONIETA DEL PILAR URIOL ALVA
PRESIDENTE (T)



LIC. ADM. RODOLFO J. ARIAS ENRIQUEZ
SEGUNDO MIEMBRO (T)



Lic. MYRTA NAHUI SALAZAR
PRIMER MIEMBRO (T)

[Handwritten signature]
74160229

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-UNH/CS

PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Huancavelica a 16 días del mes de mayo de 2023, en los ambientes del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo las **04:22 pm**, se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección designados mediante **Resolución N° 257-2023-R-UNH**, de fecha 15 de mayo del año 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-UNH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SERVICIO Y ATENCION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA BECA ALIMENTARIA SEDE CENTRAL HUANCVELICA**, asimismo, se encuentran presentes los Alumnos: Brayan Chocce Soto, Yofree Santos Diaz, Jaqueline Yulisa Vilcas Rojas en calidad de veedores, así mismo se deja constancia que el procedimiento esta siendo verificado a través de un servicio de control concurrente por la Contadora Teofila Chanca Mucha, Jefa de Comisión del Servicio de Control Concurrente- OCI. La finalidad de la presente sesión es la de realizar el acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas del referido procedimiento.

Verificación del quórum que exige la normativa:

DRA. ANTONIETA DEL PILAR URIOL ALVA
Lic. MYRTA ÑAHUI SALAZAR
LIC. ADM. RODOLFO J. ARIAS ENRIQUEZ

PRESIDENTE TITULAR - Presente
MIEMBRO TITULAR - Presente
MIEMBRO TITULAR - Presente

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Estando presentes todos los miembros del comité, y dentro del plazo y horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE, se verifica que se Registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10458652614	PAUCAR LAUREANO KATTY MABEL	16/03/2023
2	Proveedor con RUC	10459457351	TORRES HUAMANI SAUL MIGUEL	12/03/2023
3	Proveedor con RUC	10460335219	CRISOSTOMO LAURENTE GIDDEL NATHAN	03/05/2023
4	Proveedor con RUC	10460640305	LAZO PEÑALOZA PAMELA BEATRIZ	10/05/2023
5	Proveedor con RUC	10710403207	BENITO HUAMAN MARISOL	11/03/2023
6	Proveedor con RUC	10710403215	BENITO HUAMAN MARIBEL	27/03/2023
7	Proveedor con RUC	20486591103	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MULTIPLES CASAMAT-YOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/03/2023
8	Proveedor con RUC	20541506790	INGEEM S.R.L.	28/03/2023
9	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2023
10	Proveedor con RUC	20568320507	CONSORCIO E INVERSIONES SHALOM E.I.R.L.	05/03/2023

11	Proveedor con RUC	20568631171	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MULTIPLES PANDORA S.R.L.	20/03/2023
12	Proveedor con RUC	20568922736	REPRESENTACIONES GENERALES NUTRI & VIDA E.I.R.L.	10/05/2023
13	Proveedor con RUC	20600228502	SERVICIOS MULTIPLES KEYO S.A.C.	20/03/2023
14	Proveedor con RUC	20602972608	KERY-LAB-MEDIC E.I.R.L.	10/05/2023
15	Proveedor con RUC	20607875350	MULTISERVICIOS KERYO S.A.C.	10/05/2023
16	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	04/03/2023

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

Todos los actos que se realicen a través del SEACE, se entienden notificados el mismo día de su publicación, entre ellas la integración definitiva, según el Artículo 58°, 72° y 73° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado – D.S N° 344-2018-EF, que señala;

Artículo 58. Régimen de notificaciones

*La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, **siendo responsabilidad de quienes intervienen en el procedimiento el permanente seguimiento de este a través del SEACE.***

Artículo 73. Presentación de ofertas

*73.1. **La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE** durante el período establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento.*

Que, a la integración definitiva realizada, con fecha **02-05-2022**, presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes postores;

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20486591103	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MULTIPLES CASAMAT-YOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023
2	10458652614	CONSORCIO GEMES	11/05/2023
3	20600228502	SERVICIOS MULTIPLES KEYO S.A.C.	11/05/2023
4	10460335219	CRISOSTOMO LAURENTE GIDDEL NATHAN	11/05/2023
5	10460640305	LAZO PEÑALOZA PAMELA BEATRIZ	11/05/2023

TERCERO: ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a dar inicio apertura electrónica de las ofertas presentadas a través del SEACE (descarga de los archivos contenidos con las propuestas técnicas), con el objetivo de que los miembros del comité de selección verifiquen la presentación de los documentos par a la admisión de las ofertas, referidas en la sección específica de las bases integradas definitivas, de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N°344 -2018 -EF, obteniéndose el siguiente resultado;

DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR	1	2	3	4	5
		SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MULTIPLES CASAMAT-YOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO GEMES	SERVICIOS MULTIPLES KEYO S.A.C.	CRISOSTOMO LAURENTE GIDDEL NATHAN	LAZO PEÑALOZA PAMELA BEATRIZ
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	LEYENDA. Indicar: CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2) - En caso de consorciados presentar por cada uno de los integrantes.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE / NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CUENTA CON FIRMAS LEGALIZADAS, SE SOLICITARA LA SUBSANACION DE LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO DE 1 DIA HABIL	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Precio de la oferta (Anexo N° 6)	MONTO DE LA OFERTA (S)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	OBSERVACION	EL ANEXO NO EXPRESA LOS PRECIOS UNITARIOS SOLICITADO EN LAS BASES		EL ANEXO 6 CONTIENE INCONGRUENCIA ENTRE EL PRECIO TOTAL OFERTADO EN NUMEROS Y EN LETRAS, QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 60.4 PREVALECE LA OFERTA EN LETRAS, SIN EMBARGO ESTA NO PERMITE CONOCER LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, POR TANTO LA OFERTA SE CONSIDERA NO VALIDA.	OFERTA ECONOMICA CONTEMPLA CANTIDADES DE RACIONES DISTINTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1 DEL CAPITULO III, DE LOS TDR DE LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS	OFERTA ECONOMICA CONTEMPLA CANTIDADES DE RACIONES DISTINTA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1 DEL CAPITULO III, DE LOS TDR DE LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	PENDIENTE	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

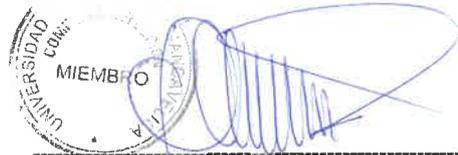
CUARTO: ACUERDO

El comité de selección visto los resultados de la etapa de admisión acuerda por unanimidad otorgar el plazo de un día (1) hábil para la subsanación de la propuesta del postor CONSORCIO GEMES, en lo que concierne a la legalización de firmas de la promesa formal de consorcio (ANEXO N° 5) en cumplimiento al artículo 60 numeral 60.2 del RLCE.

Estando conformes con los resultados de la etapa de admisión, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 06:21 pm, del mismo día, se cierra la presente sesión.



DRA. ANTONIETA DEL PILAR URIOL ALVA
PRESIDENTE (T)



LIC. ADM. RODOLFO J. ARIAS ENRIQUEZ
SEGUNDO MIEMBRO (T)



Lic. MYRTA NAHUI SALAZAR
PRIMER MIEMBRO (T)

71278577

74160229